



TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA INDIVIDUAL

**Especialista
Líder Costa
Caribe
EP-691**

1. ANTECEDENTES

Con el propósito de fortalecer la competitividad nacional y promover un desarrollo territorial equilibrado, el Gobierno Nacional ha establecido una serie de metas y propósitos en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 enfocadas a la transformación de logística en el país. Entre estas metas se destaca la reducción del costo logístico como eje fundamental para mejorar la eficiencia de las cadenas de suministro y facilitar las condiciones en las que se desarrollan las actividades de comercio. Este enfoque prioriza la integración de modos de transporte, el fortalecimiento de los nodos logísticos y de intercambio modal, la simplificación de trámites y el impulso a la digitalización mediante tecnologías de la información, articulados con acciones que fomenten la sostenibilidad, la equidad regional y el acceso inclusivo a oportunidades económicas. Estas iniciativas buscan construir un sistema logístico resiliente, sostenible y competitivo que permita superar las barreras tradicionales de acceso a infraestructura y servicios, potenciado de esta manera el desarrollo integral del territorio colombiano.

La implementación de estas acciones busca, además, posicionar a Colombia como un referente logístico regional y para esto, se han adelantado esfuerzos significativos en el marco del Programa de Apoyo a la Implementación de la Política Nacional Logística. Este programa ha sido financiado a través de Préstamo 5229/OC-CO del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$ 15.000.000 (Quince millones de dólares americanos), co-ejecutados por el Ministerio de Transporte y el Departamento Nacional de Planeación.

El desarrollo del programa de implementación de la Política Nacional Logística ha permitido consolidar mecanismos de articulación interinstitucional a diferentes niveles, fortaleciendo los procesos de planeación y ejecución logística en sectores clave como la industria y la agricultura, pilares de la economía nacional. Hoy el sector cuenta con un esquema institucional dedicado a la formulación de soluciones a las problemáticas en la movilización de mercancías en todo el territorio a través de las gerencias de corredor logístico y los facilitadores portuarios, además espacios de articulación interinstitucional a través de las Alianzas Logísticas Regionales y las comisiones intersectoriales que se lideran desde el Grupo de Logística del Ministerio.

Además, el Registro Nacional de Despacho de Carga RNDC se consolida como la principal herramienta de información para el control de las relaciones económicas en el sector transporte, generando información esencial para el análisis en todas las entidades del sector. Con este y otros esfuerzos en la implementación de tecnologías al servicio de la logística, el país ahora cuenta con información centralizada, pública y actualizada acerca de la movilización de mercancías en todos los modos a través del Portal Logístico de Colombia, esta herramienta al igual que el Observatorio Nacional de Logística del DNP, son parte de las acciones implementadas para fundamentar el diseño de política en información confiable, transparente, efectiva y oportuna.

Reconociendo la importancia de consolidar y dar continuidad a los avances alcanzados, en este último año de ejecución el programa, el Ministerio de Transporte busca en afianzar las bases para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas en el largo plazo. Los esfuerzos se concentrarán en mejorar las condiciones bajo las cuales se prestan los servicios de logística y transporte de carga

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalcidudano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



en el país, priorizando la eficiencia en el transporte como motor de una economía productiva. Además, se busca aprovechar e impulsar el potencial para la intermodalidad y promover un cambio en la matriz energética hacia una operación más eficiente, rentable y sostenible. Este enfoque no solo responde a los retos actuales, sino que también establece lineamientos fundamentales para que las políticas e inversiones en el sector logístico sigan avanzando, asegurando así su impacto positivo en el desarrollo económico y social del país.

Teniendo en cuenta lo anterior y ante la necesidad de dar continuidad a los esfuerzos realizados en el marco del programa, en especial, la formulación de políticas públicas que integren territorios y mejoren las condiciones para el comercio, el Ministerio de Transporte tiene la intención de fortalecer la unidad técnica del Grupo de Logística del Ministerio de Transporte. Este fortalecimiento contempla la vinculación de profesionales capacitados para analizar problemáticas sectoriales, diseñar estrategias que incrementen la eficiencia de las operaciones logísticas y de transporte, promover la adopción de tecnologías e innovaciones que modernicen el sector, y desarrollar mecanismos que contribuyan a consolidar un sistema logístico sostenible y competitivo.

En este sentido, para el Grupo de Logística es importante vincular un profesional encargado de liderar la gestión y el desarrollo estratégico de los corredores logísticos de importancia estratégica para el país. Este profesional será responsable de coordinar acciones que fortalezcan la conectividad y la eficiencia en estos corredores, promoviendo la integración modal y la optimización de las operaciones de transporte y logística. Además, tendrá a su cargo el análisis de las condiciones actuales de los corredores, la identificación de cuellos de botella y la priorización de acciones de intervención orientadas a mejorar la competitividad y sostenibilidad del sistema logístico, en alineación con los objetivos de la Política Nacional Logística y el Plan Nacional de Desarrollo.

Todas estas actividades serán ejecutadas de conformidad con los procesos contenidos en el Sistema de Gestión de Calidad del MT y de acuerdo a los instrumentos y estándares utilizados por el BID, aportando desde la ejecución de este contrato al cumplimiento de las metas establecidas en el documento CONPES 3982 de 2020 y en el Programa de Implementación de la Política Nacional Logística (crédito 5229/OC-CO).

La presente contratación se realizará de acuerdo con lo establecido en el Numeral 5.2 Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario; de la Sección V. "Selección de Consultores Individuales" de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN- 2350-15 de mayo de 2019.

2. OBJETO

Producir propuestas de intervención en los corredores logísticos de importancia estratégica, a partir de la identificación, diagnóstico, medición de impacto y monitoreo de ineficiencias logísticas en línea con el cumplimiento de las metas del programa de crédito BID 5229/OC-CO.

3. ACTIVIDADES

1. Identificar, realizar el monitoreo, seguimiento y registro en la herramienta Survey de manera semanal, de los principales cuellos de botella en los corredores logísticos de importancia estratégica y priorizar las acciones de intervención que sean requeridas para el mejoramiento de la eficiencia en el flujo de carga para los diferentes modos en la zona asignada por el Ministerio de Transporte.

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



2. Realizar acciones de identificación, acercamiento y articulación permanente con actores públicos, privados y académicos relevantes para la formulación e implementación de iniciativas que solucionen las problemáticas y fortalezcan las dinámicas logísticas en la zona asignada por el ministerio de transporte.
3. Actualizar mensualmente las herramientas puestas a disposición por el Grupo de Logística con información para la medición de indicadores de disponibilidad, eficiencia y certidumbre en el corredor logístico asignado incluyendo información oportuna sobre el estado del corredor y sus características de infraestructura, intermodalidad, movilidad, seguridad y sostenibilidad siguiendo los lineamientos del Grupo de Logística del Ministerio de Transporte
4. Elaborar y actualizar periódicamente, informes y análisis de las afectaciones, las acciones de intervención priorizadas, el comportamiento de los flujos de mercancías y el estado del desarrollo de las actividades logísticas en la zona asignada.
5. Apoyar la convocatoria y asistencia a las reuniones que se desarrollen en el marco de las alianzas logísticas regionales y otros escenarios de articulación intersectorial, trabajando de manera coordinada con la secretaría técnica de las ALR y las Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte o, de ser necesario, encargándose de liderar las actividades de formulación, consolidación e implementación de los planes estratégicos y hojas de ruta en las ALR presentes en la zona asignada.
6. Apoyar la formulación, seguimiento y análisis de impacto de las acciones requeridas para la promoción de la intermodalidad y la multimodalidad de manera coordinada con el equipo de gerencias de corredor logístico y facilitadores logísticos portuarios del Ministerio de Transporte.
7. Brindar apoyo técnico en procesos de diseño, selección, evaluación y seguimiento en procesos de adquisiciones, herramientas y diseño de política pública, actos administrativos y cumplimiento de acciones CONPES a cargo del Grupo de Logística.
8. Participar en los espacios de articulación y coordinación interinstitucional relevantes para la identificación, priorización, gestión y seguimiento de las acciones de intervención necesarias para mejorar los indicadores de nivel de servicio de los corredores logísticos de importancia estratégica en el país.
9. Tramitar oportunamente las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y otros documentos recibidos a través del sistema de gestión documental ORFEO, evitando el vencimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente y siguiendo los lineamientos impartidos por el ministerio. El informe mensual del contratista deberá incluir la relación de los radicados gestionados en el periodo.
10. Las demás que le sean asignadas y que emanen de la naturaleza del objeto y obligaciones del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 1603 del código civil colombiano.

4. PRODUCTOS E INFORMES

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalcidudano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.



- Un informe escrito y una presentación resumen mensual que contemple la identificación, monitoreo, seguimiento y registro en la herramienta Survey de los principales cuellos de botella, en donde se consoliden los aspectos más relevantes de la operación, el estado del flujo de mercancías y el desarrollo de las actividades logísticas en la zona logística asignada. Así mismo, compilar las propuestas de intervención de las ineficiencias logísticas y/o cuellos de botella de los nodos portuarios donde se muestre el avance y/o mejoramiento de las gestiones realizadas en pro del mejoramiento de la logística.
- Un documento mensual que contenga una medición de los tiempos y una estimación de lo costos logísticos en las operaciones logísticas en la zona asignada, realizando un análisis que permita identificar aquellas acciones necesarias desde la infraestructura, la operación y la normativa para reducirlos.
- Un informe final que contenga una descripción detallada de la zona logística asignada, los actores relevantes para su funcionamiento, la oferta de activos y servicios logísticos identificada, el estado de las operaciones de transporte intermodal, las problemáticas identificadas y las acciones puestas en marcha para su mejoramiento. Así mismo, una medición aproximada de los tiempos y costos logísticos en las operaciones logísticas en la zona, realizando un análisis que permita identificar aquellas acciones necesarias desde la infraestructura, la operación y la normativa para reducirlos, referenciando, logros alcanzados, dificultades presentadas, consideraciones, conclusiones y recomendaciones, anexando soportes digitales de los documentos actas, informes y comunicaciones relacionados con la gestión realizada.

Los informes deberán ser presentados en idioma español en forma digital. En caso de terminación anticipada, el consultor deberá entregar el informe final, en las características descritas anteriormente, como requisito previo al último pago.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2025, contada a partir de la fecha de suscripción, la expedición del registro presupuestal y la afiliación a la ARL.

6. VALOR

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor de la consultoría será hasta por la cantidad de **SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$71.820.000)**. Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el Consultor, así como el porcentaje correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), si a ello hubiere lugar.

7. FORMA DE PAGO

El valor del contrato se pagará al consultor en la cuenta de ahorros registrada en el formato de información general del beneficiario, en la moneda indicada en el párrafo precedente, de la siguiente manera:

El MINISTERIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato así: Mensualidades iguales vencidas por valor DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.600.000), o proporcional a los días ejecutados en el respectivo mes.

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.



Los pagos mencionados estarán sujetos a la aprobación previa de los informes citados en el numeral 4 de los Términos de Referencia, previo recibo a satisfacción y visto bueno por parte del supervisor del contrato.

El Supervisor deberá verificar que el Consultor esté a paz y salvo por concepto de pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral.

Los pagos se realizarán cumpliendo los trámites establecidos por el Ministerio. En todo caso, los pagos se sujetan a los montos aprobados en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 y 74 del Decreto 111 de 1996.

8. PERFIL MÍNIMO REQUERIDO

- Profesional en ingeniería y/o economía y/o administración de empresas y/o finanzas y negocios internacionales, posgrado a nivel de Maestría en ingeniería y/o logística y/o finanzas y/o gestión de proyectos y/o administración y/o gobierno y/o Política Pública (o su equivalencia)
- Experiencia relacionada mínima de 42 meses en logística y/o gestión de las organizaciones y/o diseño de políticas públicas y/o gestión de proyectos y/o alta Gerencia.

9. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Grupo de Logística, o de quien delegue el Ordenador del Gasto mediante memorando como Supervisor del Contrato.

JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA
Coordinador Grupo de Logística

Ministerio de Transporte

Recuerde que no debe hacer ningún tipo de pago para agilizar trámites en el Ministerio de Transporte.

Denuncie presuntos actos de corrupción en los trámites y servicios de la Entidad al 018000 110950

Atención virtual de lunes a viernes de 7:00 a.m. A 5:00 p.m., agendando su cita a través del enlace: <https://bit.ly/2UFTeTf>

Línea de servicio al ciudadano: (+57 601) 3240800 opción 1. Línea gratuita nacional: 01 8000 112042

Radicación de PQRS-WEB: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co de lunes a viernes de 7:30 a.m. A 4:30 p.m.